

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 716

Comisión de Derechos Culturales aprueba dictamen para reapertura de museos en Azcapotzalco

- *La alcaldía Azcapotzalco y la Secretaría de Cultura podrán gestionar préstamos y exposiciones con el INAH, para incrementar el acervo de museos*

18.05.22. Las personas congresistas de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso local, aprobaron con modificaciones el dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para la reapertura del Museo Azcapotzalco y del Museo Centro de los Pueblos Originarios, en la alcaldía Azcapotzalco.

La proposición con punto de acuerdo exhorta a las personas titulares de la alcaldía Azcapotzalco y la Secretaría de Cultura capitalina, para que emprendan acciones tendientes a la reapertura de ambos museos; el cual fue suscrito por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura, Alejandra Méndez Vicuña, Nancy Marlene Núñez Reséndiz e Indalí Pardillo Cadena, integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

La diputada Indalí Pardillo Cadena (MORENA), presidenta de la comisión, señaló que en lo referente al resolutivo primero se propuso que la reapertura tanto del Museo Azcapotzalco y del Museo Centro de los Pueblos Originarios no sea de manera inmediata.

“Las acciones que deben concretar tanto la alcaldía como la Secretaría de Cultura, requieren tiempo suficiente para acordar lo conducente, por lo que esta presidencia ve factible dicha observación”, y así lograr la reapertura de ambos espacios a la brevedad, concluyó.

Asimismo, la legisladora Pardillo Cadena dijo que el dictamen exhorta a dichas autoridades realicen las acciones necesarias para gestionar préstamos y exposiciones con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con la finalidad de incrementar el acervo y piezas en ambos museos,

El objetivo es poder consolidar a los museos como espacios para la preservación de la cultura, la identidad de pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco, de la Ciudad de México y de los Pueblos Indígenas del interior de la República.

--o0o--